



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)
IMBRODA ORTIZ, JUAN JOSÉ (GPP)

D^a SOFÍA ACEDO REYES, Senadora electa por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ, Senador electo por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado domingo, 18 de agosto de 2019, el Presidente del Gobierno informó en un tuit haber dado instrucciones para habilitar el puerto gaditano de Algeciras tras la negativa del Ministro del Interior italiano Matteo Salvini de permitir el desembarco de los inmigrantes rescatados en aguas del Mediterráneo por la onegé española, a lo que esta última se negó.

Así Marina Mercante emitía, a través del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de España, la orden de dirigirse al puerto de Algeciras para el desembarco de los inmigrantes que se encuentran en la embarcación. Esto se sucede días después de que el propio Gobierno defendiese que ¿España no podía ofrecer la imagen de ser el único país del Mediterráneo que ofrece sus puertos para que atraquen los buques de rescate de las ONG¿, así como que, ¿los puertos españoles no son ni los más cercanos ni los más seguros para el Open Arms¿.

Por ello, preguntamos al Gobierno;

- 1- ¿Cuáles son los criterios seguidos por el Gobierno de España, contrariamente a lo que defendían algunos de sus miembros días antes, para ofrecer el puerto de Algeciras sin ser el puerto más cercano ni el más seguro, como consecuencia de la distancia?.
- 2- ¿Notificó el Gobierno a la CCAA competente, la Junta de Andalucía, y al Ayuntamiento en cuestión, Algeciras, la decisión adoptada y previó la compensación económica para hacer frente a un desembarco de estas características con las garantías necesarias?.
- 3- El cambio de opinión, seguidamente, del Gobierno de España para ofrecer el puerto de Palma de Mallorca y el puerto de Mahón (Menorca) ¿a qué criterios obedece igualmente?.
- 4- ¿Se compromete el Gobierno de España a crear una Comisión especial de

Inmigración en esta cámara, como ya se hiciese a petición del Grupo Popular en la anterior legislatura, que nos permita llegar a un acuerdo de Estado con el diseño de una política común migratoria basada en una inmigración regular y ordenada, vinculada al mercado laboral, a través de la correspondiente cooperación al desarrollo para elevarla y liderarla a nivel europeo?

Firmado electrónicamente por:

SOFÍA ACEDO REYES

JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ

Fecha Reg: 20/08/2019 01:02 Ref.Electrónica: 91761 -